

LES HERMAPHRODITES. MICHEL
FOUCAULT. PARIS: GALLIMARD, 2025.

La excelente impresión en cuarto menor y por el sello de Gallimard del manuscrito sobre “los hermafroditas”, contenido en la caja nº 82 del *fonds* Michel Foucault depositado en la Biblioteca Nacional de Francia, incluye además de la edición del texto (a cargo de Henri-Paul Fruchaud y Arianna Sforzini) un prefacio, también de Sforzini y un postfacio de Éric Fassin. El asunto de los hermafroditas no es menor en la obra de Foucault. Ocupa toda una lección (la del 22 de enero de 1975) del curso de *Los anormales* (1974-75) y es también el motivo del dossier sobre Herculine Barbin publicado por Foucault en 1978 al que añadió, para la edición norteamericana de 1980, una introducción que recogía el texto de una conferencia impartida en esa época dentro del congreso anual de la sociedad “homófila” francesa Arcadie. Como señala Arianna Sforzini en el prefacio, no sabemos si el manuscrito sobre los hermafroditas estaba concebido como una parte del tomo acerca de los “perversos” dentro del plan inicial de la historia de la sexualidad proyectada por Foucault, o si se trataba de un volumen independiente, toda vez que el filósofo, en el dossier de Herculine Barbin, expresó su voluntad de dedicar un libro completo a los hermafroditas.

En cualquier caso, sabemos que Foucault, durante años, y de ello quedan vestigios no solo en la caja nº 82, compiló materiales históricos sobre el hermafroditismo; se trataba de una cuestión decisiva para comprender el despliegue del dispositivo de la sexualidad. Esto se hace evidente en el manuscrito que edita Gallimard, cuyo argumento ya no está tan centrado en el vínculo del hermafrodita con el monstruo, eje principal en el abordaje del asunto dentro de *Los anormales*, sino que permite

entender una clave esencial de la arqueogenealogía de la sexualidad: el tránsito de la “concupiscencia carnal”, asociado a la pastoral y a la casuística cristianas, a la sexualidad como instinto susceptible de expresiones normales y patológicas, que encontramos en la *scientia sexualis* del siglo XIX. Por eso los editores del texto consideran que este debió redactarse después del curso de 1974-75 en el Collège de France, pero antes del dossier de 1978, porque no hay en él ninguna mención de Herculine Barbin.

El manuscrito está principalmente focalizado en el tratamiento jurídico de los hermafroditas desde la Edad Media hasta comienzos del siglo XX. El tratamiento literario y artístico de esta figura no comparece apenas en un análisis cuya viga maestra la constituyen algunos de los procesos judiciales más célebres concernientes a hermafroditas. La exposición de Foucault está pautada según el orden cronológico, y distingue tres grandes etapas. La primera abarca la Edad Media y el Renacimiento. En esa escena, la regulación de los hermafroditas seguía un doble régimen. Por una parte el sistema jurídico, que obligaba a catalogar a las personas según la naturaleza sexual a la que pertenecían, según un esquema binario y exclusivo (hombre o mujer) asignado a cada sexo, entendido, no como una realidad biológica subyacente sino como un estatuto social, unas prerrogativas determinadas. A los hermafroditas, por tanto, según Foucault, se le atribuía al nacer el sexo que a los padres o padrinos les pareciera predominante, pero aquellos mismos, en el tránsito a la edad adulta, podían elegir el sexo de su predilección y se comprometían a mantenerlo de por vida, siendo encausados como reos de sodomía si contravenían esa promesa. La admisión de los hermafroditas como hombres o como mujeres no implicaba

por otra parte el reconocimiento de los derechos y privilegios asociados a ese rango estatutario; mantenían por tanto cierta marca de infamia conectada con las circunstancias de su nacimiento.

Junto al régimen jurídico, el hermafroditismo era regulado por el saber acerca de la naturaleza. Médicos y filósofos naturales incluían al hermafrodita en la categoría del monstruo, con la doble condición ligada a esta pertenencia: la maravilla que se salía de lo ordinario (*ostentum, portentum*) y lo abominable derivado de mezclar lo que debía estar separado (*monstruum*).

Tras este primer jalón, se abre una segunda etapa que abarca los siglos XVII y XVIII, en el curso de la cual la problematización del hermafrodita se transforma por completo. Una primera y decisiva ruptura se evidencia en el proceso contra Marie/Marin Le Marcis incoado en Rouen a comienzos del siglo XVII. Inicialmente el acusado fue condenado a muerte siguiendo las pautas jurídicas que aún regían en el Renacimiento: se trataba de una mujer hermafrodita que habría contravenido la elección de sexo al casarse y tener relaciones sexuales con otra mujer, adoptando una identidad masculina. Sin embargo, la intervención del doctor Duval en la causa, además de salvar la vida del acusado, introducía una fisura en el orden del saber: no se interrogaba por el sexo predominante del reo, sino que proclamaba, tras el examen anatómico del mismo, su posesión de un verdadero sexo de hombre.

Este nuevo régimen del sexo verdadero constatado por la observación médica y no susceptible de elección individual, se asentó en el siglo XVIII y condujo a rechazar como imposible la existencia de hermafroditas en la especie humana. Pero el siglo de las Luces abrió otra novedad decisiva. Como evidencia ya el caso

de Michel/Anne Drouart en 1749, la determinación del verdadero sexo no se establecía simplemente recurriendo a la delimitación de la morfología anatómica y de las funciones reproductoras. Junto a estos signos adquiría una relevancia de primer orden el análisis del placer experimentado, del deseo sentido. Surgía entonces lo que Foucault designa como “*sensorium sexual*”, es decir, la “sexualidad”, que en contraste con la “carne” de teólogos, confesores y directores espirituales, se caracterizaba por diferir según el sexo de la persona, por eso se convertía en un criterio que permitía identificar al sujeto como hombre o como mujer.

Este “*sensorium sexual*”, como ilustran las controversias surgidas a raíz del caso de Anne/Jean-Baptiste Grandjean hacia 1765, anticipan lo que serán las perspectivas de la psicopatología sexual ya en el siglo XIX. Desterrado y estimado como una fábula en la especie humana, el hermafrodita anatómico es reemplazado por una suerte de “hermafrodita del alma”, pues podían constatarse desajustes entre el verdadero sexo del individuo y la dirección de su “*sensorium sexual*”. Unos interpretaban esos desvíos -en aquellos atraídos eróticamente por los de su mismo sexo- como maniobras engañosas propias del libertinaje (Champeux); otros sin embargo consideraban que la orientación del deseo era un marcador más seguro e inequívoco de la verdadera identidad que la presencia de una anatomía distorsionada (Vermeil). Habrá incluso quien sostenga, en una suerte de invocación utópica, como el poeta E. T. Simon a raíz del caso Grandjean, que el “*sensorium sexual*” es independiente de la adscripción identitaria, que el deseo, que la sexualidad, carece de sexo.

Los desajustes entre la sensibilidad erótica y la anatomofisiología, una disociación que el pensamiento dieciochesco descifra

en términos morales, serán codificados por la medicina decimonónica como desviaciones patológicas del instinto. En el último periplo cronológico examinado por el manuscrito se analiza por una parte la estabilización del régimen del verdadero sexo. El énfasis de la embriología y la anatomía comparada en una indiferenciación sexual originaria no desmiente esa regulación, sino que la confirma: indica que el individuo se desarrolla en dirección al sexo que debe ser el suyo y lo que se interpretan como hibridaciones son en realidad retrasos, detenciones o aceleraciones de ese proceso. Por otro lado, Foucault estudia, en esta última etapa, cómo el discurso sobre la sexualidad -los deseos, las impresiones, la sensibilidad- llegó a abrirse paso en una práctica judicial y un código civil que la excluían en principio y que solo toleraban la anulación matrimonial cuando se sustentaba un error de identidad, esto es, cuando se constataba que ambos cónyuges poseían el mismo sexo. El cambio se ejemplifica en el proceso incoado por el tribunal de Douai en 1902. Para que la sexualidad se introdujera en el campo judicial era necesario resaltar los problemas de orden público asociados a malformaciones que hacían confusa la identidad sexual del sujeto (rechazo al débito conyugal, posible adulterio, abandono del hogar). Esto avvicinaba al hermafrodita con la tribu de los perversos convirtiéndolo, por el intermedio de la triunfante teoría degeneracionista, en un individuo “peligroso”.

En el prefacio, Arianna Sforzini subraya con justicia el carácter pionero de un manuscrito que se adentra, casi con un cuarto de siglo de adelanto, en un territorio que la historiografía solo empezará a recorrer a partir de la década de 1990- Hoy resulta fácil, sobre el trasfondo de esta acumulación

erudita, denunciar las insuficiencias de la investigación emprendida por Foucault: el papel sobredimensionado que le asigna a la elección del sexo en la Edad Media y el Renacimiento; la falta de atención por las representaciones artísticas y literarias; la tendencia a dar por descontado el dimorfismo sexual en la medicina hipocrática y galénica, un planteamiento impugnado por Thomas Laqueur y por su controvertido estudio. Sin embargo, la riqueza de esa cantera de indagaciones históricas sobre el hermafroditismo -de Lorraine Daston, Katharine Park, Valerio Marchetti y Patrick Graille a Alice D. Dreger, Geertje Mak o Elisabeth Reis- resulta impensable sin las reflexiones de Michel Foucault sobre el asunto.

Por último, el postfacio de Èric Fassin proyecta el manuscrito acerca de los hermafroditas sobre las luchas de las personas trans, intersex y no binarias en el presente, siguiendo el hilo rojo de la relación entre sexo y sexualidad en la obra de Foucault. Sin negar las ambigüedades que eventualmente han justificado las críticas de Judith Butler a un posible “coqueteo” del filósofo francés en la evocación utópica de un placer erótico polimorfo, disociado de la identidad sexual -aproximándose así, inesperadamente al utopismo antirrepresivo de Marcuse, Fassin rubrica el historicismo radical del pensador. El sexo es un efecto del propio dispositivo histórico de la sexualidad y de las relaciones de poder que la articulan; no se emplaza en una afuera. En eso no hay ninguna concesión al esencialismo. Este se sortea en Foucault sin necesidad de recurrir por su parte al concepto de “género”, lo que le permite también escapar a la oposición, que hasta hace poco mantuvo atenazados a los *Gender Studies*, entre naturaleza y cultura. Finalmente, la indudable fascinación del pensador francés por un placer divorciado de asignaciones

identitarias y del binarismo de los sexos, lo sitúa en la vanguardia del más reciente activismo *queer* y transfeminista, amenazado hoy por un poderoso movimiento de reacción que alienta, en el *trumpismo* y en otras trincheras de la guerra cultural aludidas por Fassin en el cierre del postfacio, una restauración de las viejas identidades duales en nombre del sano sentido común.

FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

LA SEXUALITÉ. COURS DONNÉ À L'UNIVERSITÉ DE CLERMONT-FERRAND. 1964 SUIVI DE LE DISCOURS DE LA SEXUALITÉ. COURS DONNÉ À L'UNIVERSITÉ DE VINCENNES. 1969. MICHEL FOUCAULT. PARIS: HAUTES ÉTUDES, GALIMARD, SEUIL, 2018

Los dos textos que reseñamos forman parte del proyecto de una arqueología de la sexualidad que Foucault había anunciado ya en el prólogo de la primera edición de su tesis doctoral, *Folie et Dérailson. Histoire de la folie à l'âge classique*. El primero, titulado *La sexualidad*, se corresponde con las notas de un curso impartido en Clermont-Ferrand en 1964, destinado a alumnos de la asignatura de psicología general. Se trata de transmitirle a los alumnos la situación contemporánea de los distintos saberes acerca de la sexualidad (biología, etología, psicoanálisis), contraponiéndose a la perspectiva humanista que entonces encarnaba la denominada “antropología sexual”. El segundo, denominado *El discurso de la sexualidad*, recoge las notas de un curso impartido en el segundo semestre de 1969 en el Centro Universitario Experimental de Vincennes, fundado en 1968 y se inscribe en una asignatura de filosofía. Su contenido se refiere por una parte a la aparición histórica de un saber biológico acerca de la sexualidad y por otra al desarrollo de una serie de narrativas utópicas que vinculan la conquista de una sociedad emancipada con la liberación sexual.

La lección inicial del primer curso establece una primera presentación diacrónica y sincrónica de la sexualidad en nuestra cultura, una realidad que se ofrece como puramente biológica y exterior a la cultura, cuyas normas transgrede sistemáticamente. Sincrónicamente considerada, la sexualidad aparece encuadrada por la